

INFORME DE CALIFICACIÓN

Fecha de comité: 16 de marzo de 2026

Fecha de publicación: 18 de marzo de 2026

Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

Entidad	Calificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
	AA-.bo	AA3	Positiva

(*) La nomenclatura 'bo' refleja riesgos solo comparables en El Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Laura Curiñaupa +511.616.0421
Senior Credit Analyst
Laura.Curinaupa@moodys.com

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410
Director Credit Analyst
JuanCarlos.Alcalde@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgos S.A., bajo su marca comercial "Moody's Local Bolivia" (en adelante, Moody's Local Bolivia) afirma la categoría AA-.bo asignada como Entidad a Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. (en adelante, Univida, la Entidad o la Compañía). La Perspectiva es Positiva.

La calificación se sustenta principalmente en el soporte patrimonial que le otorga su principal accionista Banco Unión S.A. (en adelante, el Banco), entidad bancaria que cuenta con el respaldo del Tesoro General de la Nación, al ser el principal tenedor de las acciones del Banco.

En esa línea, se consideran las sinergias generadas entre Univida y el Banco, lo cual permite que la Compañía tenga acceso a un canal de distribución con importante presencia a nivel nacional.

Asimismo, se identifica como factor positivo que la Compañía sostenga la exclusividad para administrar y comercializar el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) en el mercado boliviano en los últimos años.

En la calificación también ponderan los favorables niveles de rentabilidad, en términos de retorno sobre activos (ROAA) y sobre el Patrimonio (ROAE); los cuales, al corte de análisis, se sostienen en niveles superiores en comparación a sus pares de Seguros de Personas.

Por otro lado, la evaluación recoge la evolución de las métricas de solvencia, mediante el fortalecimiento del Patrimonio Técnico, en línea con el dinamismo de primas y retención parcial de utilidades.

Suma a la calificación la calidad crediticia de los instrumentos del portafolio de inversiones, el cual presenta un perfil conservador a nivel local. No menos importante resulta la experiencia del Directorio y Plana Gerencial de la Entidad.

Sin perjuicio de lo mencionado en los párrafos previos, todavía se presenta como desafío para Univida, los elevados niveles de Índice de siniestralidad retenida que mantiene la Compañía respecto a sus pares.

Al respecto, se observa la elevada siniestralidad inherente al SOAT, toda vez que éste se mantiene como uno de los ramos más importantes de la producción neta al corte de análisis.

Otro factor que se observa en la clasificación corresponde a la concentración en producción de primas en dos ramos: SOAT y Desgravamen. Cabe indicar que este último se encuentra relacionado a un segmento susceptible a las fluctuaciones económicas y tiene correlación con la evolución del sector financiero.

Sin embargo, la Compañía está desplegando estrategias para la mayor comercialización de productos asociados a otros ramos, como Vida Individual y en Rentas de seguro por Cesantías.

La evaluación considera también como limitante, el periodo promedio de cobro de primas de la Compañía; toda vez que, éste se mantiene elevado en comparación a lo reportado por sus pares.

Finalmente, Bolivia continúa enfrentando desafíos macroeconómicos marcados por presiones inflacionarias persistentes, restricciones en el acceso a divisas y un crecimiento limitado. Sin embargo, se observa una mejora en el entorno financiero reflejada en la disminución del riesgo país, impulsada principalmente por expectativas de mercado más favorables. Aun así, esta mejora sigue siendo todavía moderada, al no estar respaldada aún por transformaciones estructurales. La aplicación de la Ley N°1670, que permite diferir hasta seis meses pagos de capital, intereses y seguros para determinados prestatarios, puede presionar los flujos de caja y la cobranza en ciertas entidades financieras. En ese marco, el sistema asegurador nacional enfrenta presiones que podrían incidir en la suscripción de primas, los costos de reaseguros, los niveles de siniestralidad, la valoración de portafolios y, como consecuencia, en sus indicadores de rentabilidad y solvencia.

Fortalezas crediticias

- Al corte de análisis, el Patrimonio Técnico de la Compañía se fortalece mediante la capitalización de resultados y constitución de reservas, manteniendo indicadores de solvencia en línea con sus pares del subsector de seguros personales.
- Indicadores de rentabilidad se ubican en niveles superiores al registrado por el promedio de empresas de seguros personales al corte de análisis.

Debilidades crediticias

- Elevada concentración del ramo SOAT en la producción total de la compañía.
- La Compañía todavía registra primas por cobrar asociadas a los diferimientos que se dieron a raíz de la pandemia; motivo por el cual aún se encuentran en proceso de conciliación con dos bancos.
- La cobertura de la cartera admisible respecto a los RIR fue menor entre 2025 y 2024; si bien superó al mínimo regulatorio, se ubicó por debajo del ratio promedio de la industria de Seguros de Personas al corte de análisis. No obstante, obedeció a la estrategia prudente para el portafolio de inversión de la Compañía, puesto que priorizó liquidez y optimización de rendimientos.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- Disminución sostenida de la siniestralidad retenida producto de una adecuada gestión de seguros y reaseguros en sus principales líneas de negocio.
- Disminución sostenida del índice combinado en línea con un mayor volumen de ingresos.
- Mayor diversificación por línea de negocio.
- Reforzamiento patrimonial que le permita incrementar la cobertura que éste brinda al margen de solvencia.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Pérdida de respaldo patrimonial.
- Incremento significativo en la morosidad de las primas por cobrar por efectos del diferimiento de primas, que comprometa tanto la generación de flujos futura de la Entidad como sus indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad.
- Inhabilitación futura de Univida para la gestión del SOAT y/o cambios regulatorios que impacten negativamente en sus operaciones.
- Incumplimiento de indicadores regulatorios.
- Incremento sostenido en la siniestralidad retenida.

- Cambios regulatorios y/o en las variables macroeconómicas que afecten de forma negativa la operativa de la Compañía y/o incida en la generación de primas o incremento de la siniestralidad.
- Disminución significativa en la generación de la Entidad que comprometa sus niveles de solvencia.
- Disminución sostenida de los indicadores de liquidez.
- Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones.

Perspectivas

- La Perspectiva se afirma Positiva dado que mantiene métricas de cobertura de solvencia y rentabilidad adecuadas que se ubican en línea con lo reportado al ratio promedio de la industria de seguros personales al corte de análisis. Por tanto, se esperaría que esta tendencia se sostenga o mejore en los próximos ejercicios.

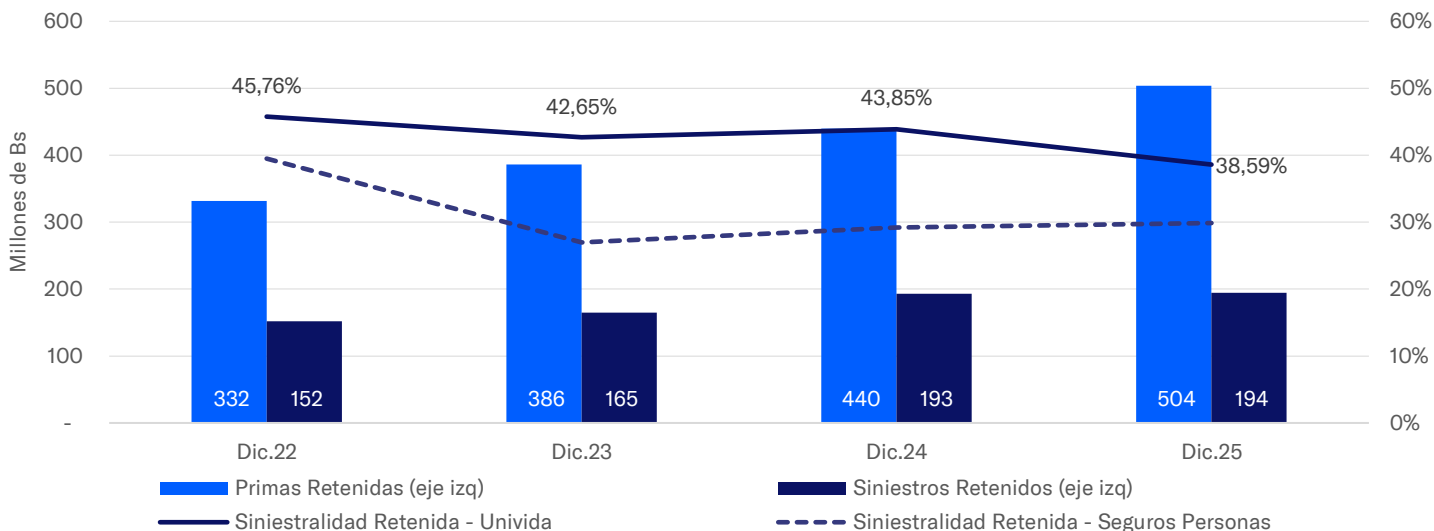
Principales aspectos crediticios

La utilidad neta creció y estuvo favorecida por el desempeño del Resultado Técnico Neto

Al 31 de diciembre de 2025, la producción neta de anulación de Univida creció 7,50% anual, explicado principalmente por el desempeño del ramo de Desgravamen Hipotecario y Vida Individual. Al respecto, destacó el efecto del mayor volumen de cartera de colocaciones de sus principales socios comerciales, representado en entidades financieras locales, destacando el Banco Unión. Del mismo modo, el aumento de la producción en el ramo de SOAT fue menor, y estuvo en línea con el crecimiento del parque automotor, así como el uso del canal de ventas digitales.

El ramo de Desgravamen Hipotecario se presentó como el ramo principal de Univida al representar 44,56% del total de producción de primas netas, seguido por el ramo de SOAT que representó 38,65% del total.

GRÁFICO 1 Primas y Siniestros Retenidos



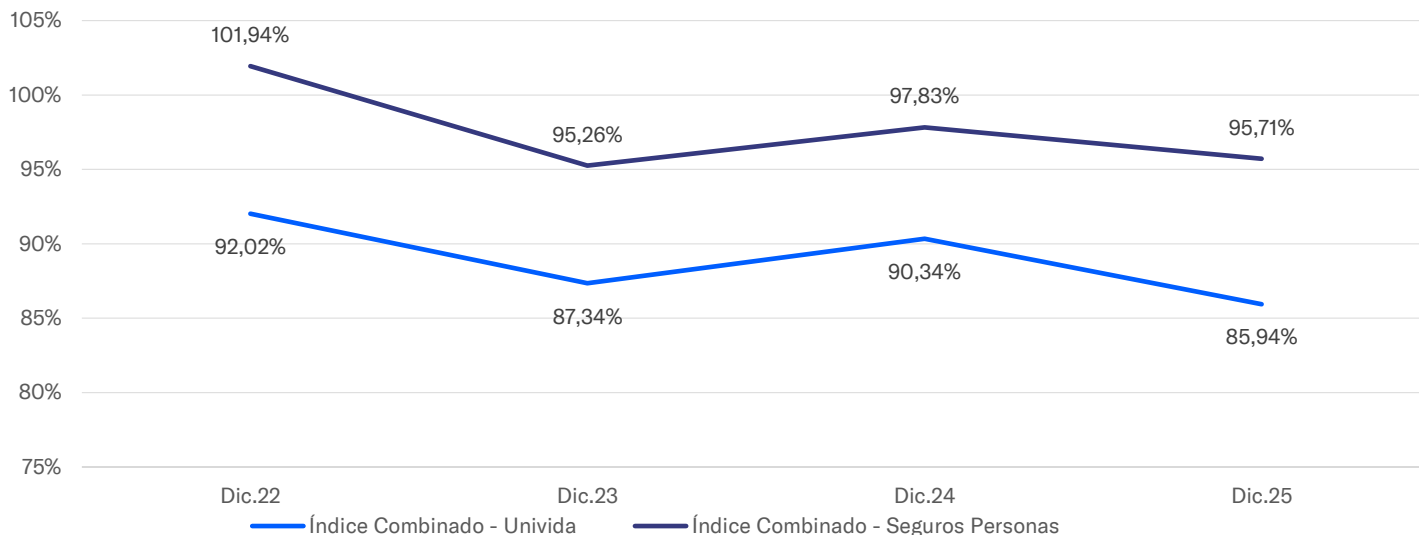
Fuente: APS, Univida/ Elaboración: Moody's Local Bolivia

La siniestralidad retenida no presentó variaciones significativas (+0,84% anual), siendo que el aumento de gastos por siniestros y constitución de reservas técnicas por siniestros asociados al SOAT fue atenuado parcialmente por los menores siniestros del ramo de Desgravamen. De este modo, índice de siniestralidad retenida se redujo a 38,59% a diciembre de 2025, desde 43,85% de diciembre de 2024 y en el Índice Combinado, que bajó a 85,94% desde 90,34% en ese mismo periodo.

Por tanto, el dinamismo de la producción, la mayor liberación de reservas técnicas de seguros y el aumento controlado de la siniestralidad, conllevó a que el Resultado Técnico Neto al cierre del ejercicio 2025 sea superior en 13,42% respecto al mismo corte del año previo.

Asimismo, los gastos administrativos incrementaron (+2,98% anual), debido al aumento de comisiones asociadas al dinamismo en la producción del ramo de Desgravamen, a la mayor carga de personal y constitución de provisiones para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) y el IUE-alícuota Adicional (IUE-AA). Además, el producto de inversión neto avanzó entre ejercicios, propiciando que la utilidad antes de impuestos y de resultado por inflación y diferencia de cambio aumente 54,13% anual. Sin embargo, la diferencia por tipo de cambio tuvo un impacto negativo en la utilidad neta, limitando su mayor aumento al 31 de diciembre de 2025 y resultó en un avance de 15,67% anual. Con ello, los ratios de rentabilidad registrados en el retorno de activos (ROAA) se ajustó y sobre el Patrimonio (ROAE) retrocedieron respecto a lo registrado a diciembre de 2024; sin embargo, ambos ratios aún se mantienen por encima del promedio del sector de seguros de Personas.

GRÁFICO 2 Evolución de Índice Combinado



Fuente: APS, Univida/ Elaboración: Moody's Local Bolivia

Mayor cobertura del Patrimonio Técnico sobre el Margen de Solvencia, y se sostiene por encima del promedio de sus pares

Al cierre de diciembre de 2025, la cobertura del Patrimonio Técnico sobre el Margen de Solvencia se elevó a 2,66x, desde 2,27x de diciembre de 2024, dado que el fortalecimiento del Patrimonio Técnico fue mayor que el incremento del Margen de Solvencia. Al respecto, el Patrimonio Técnico fue superior en 39,25% anual, producto de la capitalización de utilidades por Bs82,3 millones; aumento de la reserva legal y la utilidad del ejercicio computable al Patrimonio Técnico. Asimismo, el mayor Margen de Solvencia capturó el dinamismo de la producción de primas. Cabe indicar que este ratio de solvencia se mantuvo por encima del ratio promedio de sus pares al corte de análisis (2,41x a diciembre de 2025).

Por otro lado, la evolución del Patrimonio Neto al cierre de diciembre de 2025 (+26,36% desde diciembre de 2024) recogió las utilidades que viene generando la Compañía al corte de análisis y el reparto de dividendos por Bs11,2 millones.

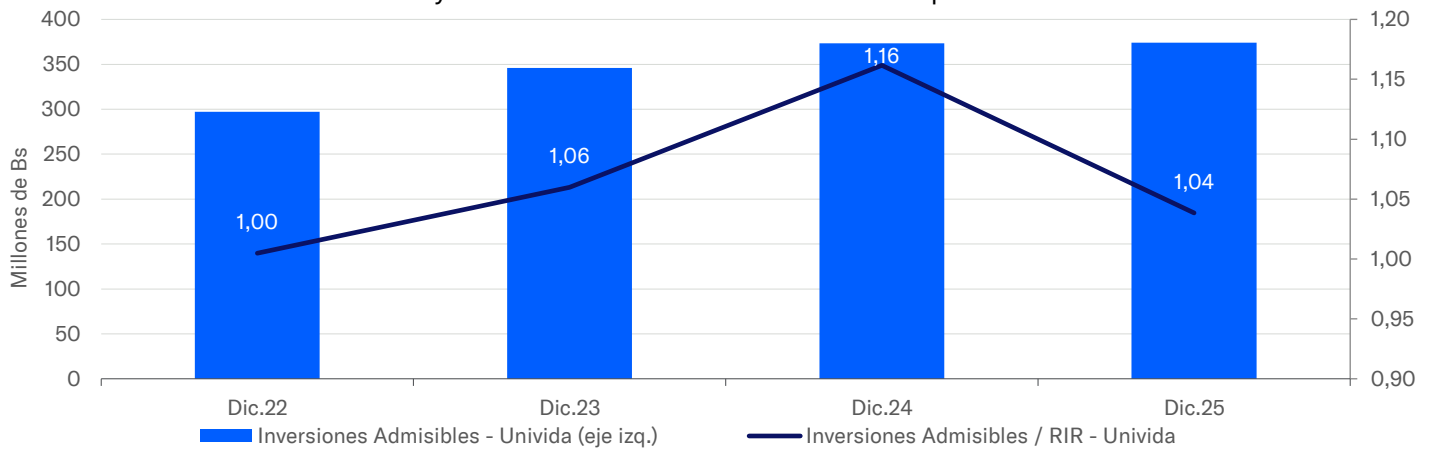
La cobertura que brinda la Cartera Admisible a los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) se ajusta y se acerca al mínimo regulatorio

La cobertura de las inversiones admisibles sobre los RIR retrocedió a 1,04x desde 1,16x entre diciembre de 2025 y 2024, lo cual resultó del mayor incremento de los Recursos de Inversión en comparación al aumento de la cartera de inversiones admisibles. Al respecto, la cartera de inversiones admisibles avanzó 2,83% entre cortes analizados, lo que obedeció principalmente a las mayores posiciones en Depósitos y Bonos Empresariales. Por su lado, el incremento de

los Recursos de Inversión Requeridos (+12,17% desde diciembre de 2024) recogió, en gran medida, el mayor Margen de Solvencia, aumento de primas diferidas y de constitución de reservas técnicas de siniestros.

Es de resaltar que, al corte de análisis registró inversiones en exceso por Bs52,1 millones, representadas íntegramente por Depósitos a plazo en bancos locales y que, de ser necesario, podrían computar para el fortalecimiento de la cobertura de la cartera admisible.

GRÁFICO 3 Inversiones Admisibles y Cobertura de Recursos de Inversión Requeridos



Fuente: APS, Univida/ Elaboración: Moody's Local Bolivia

Otras Consideraciones

Entre los principales hechos de relevancia destacó que, en Junta de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2025, se aprobó la capitalización de utilidades acumuladas por Bs82,3 millones.

Posteriormente, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°756/2025 de fecha 18 de junio de 2025, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) autorizó el incremento del capital social, según lo acordado en la JGA de marzo de 2025.

Asimismo, en Junta de Accionistas de fecha 24 de junio de 2025, se aprobó la distribución de dividendos contra utilidades acumuladas por Bs11,2 millones.

Además, la APS mediante Resolución APS/DJ/DS/N° 1168/2025 de fecha 7 de octubre de 2025 se habilitó a Univida la comercialización y administración del SOAT para el ejercicio 2026.

En lo que va del ejercicio, en febrero de 2026 se nombró a la Sra. Tania Carola Hidalgo Montenegro como nueva Gerente General de la Compañía.

Anexo
TABLA 1 Principales Partidas del Balance General

(Miles de Bolivianos)	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
TOTAL ACTIVO	695.883	856.393	711.949	566.508
Disponible	163.118	157.511	140.304	99.761
Exigible técnico	76.015	270.881	191.352	174.243
Exigible Administrativo	18.178	15.151	8.151	11.838
Inversiones	417.818	370.711	340.506	261.857
Transitorio	9.663	36.541	28.063	14.883
TOTAL PASIVO	405.534	626.610	514.171	438.520
Obligaciones técnicas	37.909	221.016	140.029	97.674
Obligaciones administrativas	68.736	88.771	81.108	46.765
Reservas técnicas de seguros	15.546	13.531	10.439	6.603
Reservas técnicas por siniestros	164.541	155.743	173.122	188.462
Transitorio	24.038	67.581	27.666	47.366
TOTAL PATRIMONIO NETO	290.348	229.783	197.778	127.987
Capital suscrito y pagado	164.640	82.320	41.160	41.160
Reservas	21.937	15.736	8.733	5.056
Resultados acumulados	103.771	131.727	147.885	81.771

Fuente: APS, Univida/ Elaboración: Moody's Local Bolivia

TABLA 2 Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Producción neta de anulación	555.290	516.559	462.831	383.662
Primas Cedidas	(49.714)	(81.087)	(73.396)	(53.216)
Anulación de Primas Cedidas	209	7.299	390	1.861
Producción cedida neta de anulación	(49.505)	(73.787)	(73.006)	(51.356)
Producción neta de reaseguro	505.785	442.772	389.825	332.306
Constitución de Reservas Técnicas de Seguros	(212.429)	(202.390)	(169.040)	(149.901)
Liberación de Reservas Técnicas de Seguros	210.413	199.299	165.204	149.439
Total Primas Retenidas Netas Devengadas	503.769	439.680	385.989	331.844
Constitución de Reservas Técnicas por Siniestros	(337.768)	(322.051)	(296.289)	(297.428)
Liberación de Reservas Técnicas por Siniestros	328.971	339.430	311.629	253.575
Siniestros y Rentas	(240.138)	(268.496)	(233.289)	(225.994)
Resultado Técnico Bruto	248.847	183.661	164.738	57.292
Siniestros Reembolsados por Cesiones Reaseguro	45.711	75.685	68.651	74.149
Resultado Técnico Neto de Reaseguro	294.351	259.529	233.444	131.677
Gastos administrativos Neto	(216.536)	(213.518)	(175.239)	(102.007)
Resultado Operacional	77.814	46.011	58.205	29.670
Producto de Inversión Neto	18.458	17.158	11.728	7.699
Resultado Financiero	95.501	61.961	69.782	36.733
Resultado del Periodo o Gestión	71.724	62.007	70.033	36.768

Fuente: APS, Univida/ Elaboración: Moody's Local Bolivia

TABLA 3 Indicadores Financieros

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
SOLVENCIA				
Patrimonio Técnico / Margen de Solvencia	2,66x	2,27x	1,42x	1,59x
Patrimonio Neto / Margen de Solvencia	2,66x	2,51x	2,46x	2,04x
Pasivo / Patrimonio	1,40x	2,73x	2,60x	3,43x
Reservas Técnicas / Primas Retenidas Devengadas*	0,36x	0,38x	0,48x	0,59x
Inversiones / (Reservas Técnicas + Margen de Solvencia)	1,44x	1,42x	1,29x	1,02x
Inversiones Admisibles / Recursos de Inversión	1,04x	1,16x	1,06x	1,00x
Siniestros Retenidos* / Patrimonio Contable Promedio	0,75x	0,90x	1,01x	1,39x
Primas Retenidas Devengadas* / Patrimonio Contable Promedio	1,94x	2,06x	2,37x	3,03x
Patrimonio / Activo	0,42x	0,27x	0,28x	0,23x
SINIESTRALIDAD				
Índice de Siniestralidad Total*	43,25%	51,98%	50,40%	58,90%
Índice de Siniestralidad Directa*	43,25%	51,98%	50,40%	58,90%
Índice de Siniestralidad Retenida ^{1/}	38,59%	43,85%	42,65%	45,76%
RENTABILIDAD				
Resultado Técnico Bruto* / Primas Retenidas Devengadas*	49,40%	41,77%	42,68%	17,26%
Resultado Técnico Neto* / Primas Retenidas Devengadas*	58,43%	59,03%	60,48%	39,68%
Resultado de Inversiones* / Inversiones Promedio	4,63%	4,77%	3,85%	3,13%
Resultado de Inversiones* / Primas Retenidas Devengadas*	3,66%	3,90%	3,04%	2,32%
ROAE*	27,58%	29,00%	43,00%	33,55%
ROAA*	9,24%	7,91%	10,96%	7,54%
INVERSIONES Y LIQUIDEZ				
Activos Líquidos ^{2/} / Reservas Técnicas	1,20x	1,27x	0,91x	0,57x
Activos Líquidos / (Reservas Técnicas + Oblig. con asegurados)	1,20x	1,26x	0,90x	0,57x
Activos Líquidos / Pasivos	0,53x	0,34x	0,32x	0,25x
Inversión en inmuebles / Activo total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Periodo promedio de cobro de primas (días) ^{3/}	26	33	43	51
Periodo promedio de pago de siniestros (días) ^{4/}	243	224	283	269
GESTIÓN				
Índice de Retención de Riesgos*	91,08%	85,72%	84,23%	86,61%
Índice Combinado*	85,94%	90,34%	87,34%	92,02%
Índice de Administración*	44,37%	49,37%	47,82%	31,70%

*Últimos 12 meses.

^{1/} Índice de Siniestralidad Retenida Anualizado = (Siniestralidad Retenida Anualizada) / (Primas Retenidas Netas Devengadas Anualizadas)

^{2/} Activos Líquidos = Disponible + Bonos con grado de inversión internacional + Renta Fija emitidos por el Estado + Renta Fija emitidos por entidades públicas.

^{3/} Periodo promedio de cobro de primas = (Primas de Seguros por Cobrar Neto Promedio / Primas Totales Anualizadas)*365 días.

^{4/} Periodo promedio de pago de siniestros = (Reservas Técnicas de Siniestros Promedio / Siniestros Totales Anualizados)*365 días

Fuente: APS, Univida/ Elaboración: Moody's Local Bolivia

TABLA 4 Producción Neta de Anulación por Ramos

	Dic-25	Dic-24	Var.% Dic-25/Dic-24
Seguros de Personas	336.665	302.263	+11,38%
Vida Individual de CP	20.573	2.632	+681,75%
Rentas	34.518	33.331	+3,56%
Vida en Grupo de CP	10.828	11.660	-7,14%
Salud o Enfermedad	8.943	9.828	-9,01%
Desgravamen Hipotecario CP	247.446	228.915	+8,10%
Accidentes Personales	14.347	15.897	-9,75%
Seguros Obligatorios	218.626	214.297	+2,02%
Accidentes de Tránsito	214.611	210.007	+2,19%
Accidentes de Construcción	4.014	4.289	-6,41%
Total	555.290	516.559	+7,50%

Fuente: APS, Univida/ Elaboración: Moody's Local Bolivia

TABLA 5 Composición del Portafolio de Inversiones Admisibles

Categoría (miles de Bs)	Dic-25	Dic-24	Var. % Dic-25/Dic-24
Disponible	18.018	16.064	+12,17%
Depósitos	177.949	158.535	+12,25%
Bonos de Sistema Financiero	22.399	41.686	-46,27%
Bonos Empresariales	52.155	42.648	+22,29%
Bonos del Tesoro y Letras BCB	53.682	57.024	-5,86%
Cuotas de Participación	23.879	22.515	+6,06%
Pagarés Bursátiles	35.700	34.741	+2,76%
Total	383.783	373.214	+2,83%

Fuente: APS, Univida/ Elaboración: Moody's Local Bolivia

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual ^{1/}	ASFI actual ^{1/3/}	Perspectiva actual ^{1/}	Calificación anterior ^{2/}	ASFI anterior ^{2/3/}	Perspectiva anterior ^{2/}
Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.						
Entidad	AA-.bo	AA3	Positiva	AA-.bo	AA3	Positiva

^{1/} Sesión de Comité del 16 de marzo de 2026.

^{2/} Sesión de Comité del 15 de diciembre de 2025.

^{3/} Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.

Información considerada para la calificación.

- Metodología de Calificación de Compañías de Seguros.
- Estados Financieros Auditados de Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025.
- Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
- Boletines del Regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del Emisor.
- Información enviada por la Entidad, en base al requerimiento de información remitido al mismo durante el mes de enero de 2026.
- Comunicaciones constantes con la Gerencia de la Entidad durante los meses de febrero y marzo de 2026.

Definición de las calificaciones asignadas.

- **AA.bo**: Los emisores o emisiones clasificados en **AA.bo** cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
- **AA**: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía. **(ASFI)**

Moody's Local Bolivia agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA.bo a CCC.bo, y de ML A-1.bo a ML A-3.bo. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología Utilizada.

- Metodología de Calificación de Compañías de Seguros - (16/Jul/2024), disponible en <https://moodyslocal.com.bo/reportes/metodologias/>

Descripción de los análisis llevados a cabo.**Compañías de Seguros**

La Metodología de Calificación de Compañías de Seguros analiza factores cuantitativos y cualitativos, así como otras consideraciones adicionales que asignan la calificación de fortaleza financiera y de instrumentos, tanto para las compañías de seguros generales y de seguros de personas.

Como parte de sus procedimientos, Moody's Local Bolivia analiza tanto el perfil de negocios como el perfil financiero de las aseguradoras. Dentro de los principales factores de análisis para el perfil de negocios son: (i) posicionamiento de mercado, marca y distribución, así como (ii) riesgo y diversificación de productos. Por otra parte, el perfil financiero considera: (i) calidad de activos, (ii) adecuación de capital, (iii) rentabilidad, (iv) adecuación de las reservas en el caso de entidades con productos de seguros generales, así como (v) liquidez, gestión de activos y pasivos.

Posteriormente, la calificación puede ser modificada mediante consideraciones adicionales, que corresponden a información cuantitativa y/o cualitativa propios de la Entidad, que no hayan sido cubiertos en la primera sección de análisis, dentro de los cuales se encuentran: gobierno corporativo y gestión de riesgos, controles financieros y divulgación financiera, consideraciones regulatorias, consideraciones ESG, historial financiero limitado, calidad de reaseguradores y política de reaseguros, grupo económico, grupo financiero, entre otros factores.

Asimismo, la metodología contempla la posibilidad de incorporar en su análisis, el soporte que la Compañía recibe de una casa matriz, filial y/o del Gobierno. Dado que las calificaciones son prospectivas, también se incorpora una visión direccional de los riesgos y mitigantes en forma cualitativa, mediante la asignación de una perspectiva a la calificación de fortaleza financiera y a los instrumentos.

También pueden asignarse calificaciones a las acciones de compañías de seguros. Al asignar estas calificaciones, se incorpora una combinación de factores cualitativos y cuantitativos que brindan una indicación de la capacidad de la entidad para generar utilidades, así como de la liquidez de sus acciones.

Divulgaciones regulatorias.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.